

RIO GALLEGOS, 23 OCT 2001

VISTO:

El Expediente N° 15.123/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota presentada por el Ing. Rafael Oliva;

Que mediante la misma solicitó ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Encuentro entre la Oferta y la Demanda organizado por El Instituto Argentino de Petróleo y Gas (IAPG) que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 18 de Octubre del corriente año;

Que en el mismo presentó el proyecto "Supervisión Remota de un Sistema de Protección Catódica por Corriente Impresa Basado en Energía Eólica;

Que a Fs. 13 obra Despacho N° 108/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan otorgar una ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de los tipos de Capacitación y Actualización - Art. 2° - Nivel 1 - Anexos I y II del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

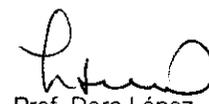
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR al Ing. Rafael OLIVA el importe de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber asistido al Encuentro entre la Oferta y la Demanda organizado por El Instituto Argentino de Petróleo y Gas (IAPG) que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 18 de Octubre del corriente año , de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 - Art. 2 - Nivel 1- Anexos I y II.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

  
Amelia Rodríguez  
Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG

  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

ACUERDO N°

109